



H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
2014-2018

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS
CONCURSO POR INVITACIÓN A TRES PERSONAS
No. L3-MTP/R33/018-186/352



TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO

ASUNTO: INVITACIÓN

CONSTRUCCION VILLA DE TORNEL, S.A. C.V.
ING. VICTOR MANUAL MUÑOZ DOMINGUEZ
P R E S E N T E

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 fracción III, 35, 43 fracción XII, y 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, el H. Ayuntamiento del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma lo invita a participar en el Concurso Por Invitación a Tres N° L3-MTP/R33/018-186/352, para la contratación de la obra denominada: "CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA ESC. PRIM. CARLOS PASTRANA JIMÉNEZ", de la Localidad de Ajocotzingo de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de las propuestas económicas
\$ 00.00	03/Mayo/2018	03/Mayo/2018 16:00 Horas	03/Mayo/2018 16:00 Horas	09/Mayo/2018 17:00 Horas	Al término de la presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas

Oficio de Suficiencia Presupuestal	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Fecha del Fallo
TM/33S-38/2018	"CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA ESC. PRIM. CARLOS PASTRANA JIMÉNEZ" EN LA LOCALIDAD DE AJOCOTZINGO, MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE	12/Mayo/2018	50 Días Naturales	\$1'000,000.00 M.N.	10/Mayo/2018 17:00 Horas

- Las bases del presente procedimiento se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Av. Reforma 47-A, Colonia Centro, Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla. Teléfono: (01) 233-31-8-00-01 de lunes a viernes; con horario de las 08:00 a 19:00 horas. La forma de pago es: Efectivo en la Tesorería Municipal de Tlatlauquitepec, Puebla.
- Ubicación de la obra: Ajocotzingo, Tlatlauquitepec, Puebla.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 30%.



H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
2014-2018

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS
CONCURSO POR INVITACIÓN A TRES PERSONAS
No. L3-MTP/R33/018-186/352



TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO


A) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS.

1. El Capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:
Declaración Fiscal Anual 2017, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con sus Estados Financieros avalados por Contador Público con Cédula Profesional.
2. Curriculum Vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con el curriculum de su personal técnico
3. Testimonio Notarial del Acta Constitutiva con todas sus modificaciones o Póliza de Corredor Público, tratándose de personal moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y Poder Notarial que acredite la personalidad del Representante Legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del Acta de Nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
4. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes)
5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

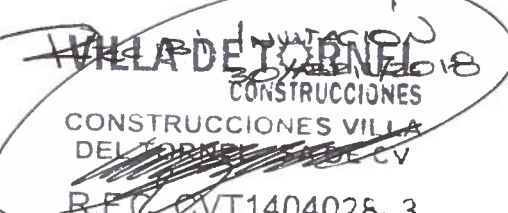
B) PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y FALLO.

1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicada, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Av. Reforma 47-A, Colonia Centro de la Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
3. Con base en el artículo 36 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, por que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resultare económicamente más conveniente para el Municipio.

CD. DE TLATLAUQUITEPEC PUE. A 30 DE Abril DE 2018



ÁNGEL PEDRO GUERRERO HERRERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LA MISMA DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.



VILLA DE JORNEL
CONSTRUCCIONES VILLA
DEL TORTEL DEL CV
R.F.C. CVT1404028L3
AY. INDEPENDENCIA No. 9 COL. CENTRO
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
C.P. 73900

C.c.p. Archivo

000170

Tlatlauquitepec, Pue. A 01 de Mayo de 2018

C. JOSE ANGEL PEDRO GUERRERO HERRERA
TITULAR DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS.
PRESENTE.

Con relación al concurso por invitación restringida: NO. L3-MTP/R33/018-186/352, referente a la Obra: **"CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN LA ESC. PRIM. CARLOS PASTRANA JIMENEZ" EN LA LOCALIDAD DE AJOCOTZINGO**, por medio del presente manifiesto que Participare en el concurso antes mencionado.

Sin otro particular me despido de usted y quedo a sus órdenes.

VILLA DE TORNEL
CONSTRUCCIONES
CONSTRUCCIONES VILLA
DEL TORNEL SA DE CV
ATENTAMENTE
R.F.C. CVT1404028L3
AV. INDEPENDENCIA No.9 COL. CENTRO
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
C.P. 73900
ING. VICTOR MANUEL MUÑOZ DOMINGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL



H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
2014-2018

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS
CONCURSO POR INVITACIÓN A TRES PERSONAS
No. L3-MTP/R33/018-186/352



TLATLAUQUITEPEC
PUEBLA MÁGICO

ASUNTO: INVITACIÓN

VICAMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
M. ARQ. DANIEL GONZALEZ CARRISOZA
P R E S E N T E

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 fracción III, 35, 43 fracción XII, y 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, el H. Ayuntamiento del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma lo invita a participar en el Concurso Por Invitación a Tres N° L3-MTP/R33/018-186/352, para la contratación de la obra denominada: “CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA ESC. PRIM. CARLOS PASTRANA JIMÉNEZ”, de la Localidad de Ajocotzingo de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de las propuestas económicas
\$ 00.00	03/Mayo/2018	03/Mayo/2018 16:00 Horas	03/Mayo/2018 16:00 Horas	09/Mayo/2018 17:00 Horas	Al término de la presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas

Oficio de Suficiencia Presupuestal	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Fecha del Fallo
TM/33S-38/2018	“CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA ESC. PRIM. CARLOS PASTRANA JIMÉNEZ” EN LA LOCALIDAD DE AJOCOTZINGO, MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE	12/Mayo/2018	50 Días Naturales	\$1'000,000.00 M.N.	10/Mayo/2018 17:00 Horas

- Las bases del presente procedimiento se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Av. Reforma 47-A, Colonia Centro, Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla. Teléfono: (01) 233-31-8-00-01 de lunes a viernes; con horario de las 08:00 a 19:00 horas. La forma de pago es: Efectivo en la Tesorería Municipal de Tlatlauquitepec, Puebla.
- Ubicación de la obra: Ajocotzingo, Tlatlauquitepec, Puebla.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 30%.

C00171



H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
2014-2018
COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS
CONCURSO POR INVITACIÓN A TRES PERSONAS
No. L3-MTP/R33/018-186/352



TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO

A) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS.

1. El Capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:
Declaración Fiscal Anual 2017, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con sus Estados Financieros avalados por Contador Público con Cédula Profesional.
2. Curriculum Vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con el curriculum de su personal técnico
3. Testimonio Notarial del Acta Constitutiva con todas sus modificaciones o Póliza de Corredor Público, tratándose de personal moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y Poder Notarial que acredite la personalidad del Representante Legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del Acta de Nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
4. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes)
5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

B) PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y FALLO.

1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicada, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Av. Reforma 47-A, Colonia Centro de la Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
3. Con base en el artículo 36 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, por que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resultare económicamente más conveniente para el Municipio.

H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Pue. 2014-2018
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CD. DE TLATLAUQUITEPEC PUE. A 30 DE Abril DE 2018
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LA MISMA DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.
ANGEL PEDRO GUERRERO HERRERA

RECIBI INV.
30/ABR/18
100172

C.c.p. Archivo

C00173

TLATLAUQUITEPEC, PUE., A 01 DE MAYO DE 2018.

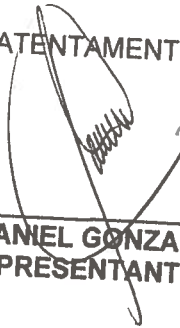
C. JOSE ANGEL PEDRO GUERRERO HERRERA
TITULAR DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS.
P R E S E N T E.

Con relación al concurso por invitación restringida No: **L3-MTP/R33/018-186/352**, referente a la Obra: **"CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN LA ESC. PRIM. CARLOS PASTRANA JIMENEZ" EN LA LOCALIDAD DE AJOCOTZINGO** por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarnos en ninguno de los supuestos que marca el artículo 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Por lo que participamos en la mencionada licitación dentro de los términos indicados por la ley.

Sin otro particular me despido de usted.

ATENTAMENTE



Vicams Construcciones S.A. de C.V.
R.F.C. VCO140131Q62
Av Independencia No. 29 Col Centro C.P. 713200 Tlatlauquitepec, Pue.
Tel: (233) 318 05 69
eMail: vicamsconstrucciones@gmail.com

M. ARQ. DANIEL GONZALEZ CARRISOZA
REPRESENTANTE LEGAL



H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
2014-2018

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS
CONCURSO POR INVITACIÓN A TRES PERSONAS
No. L3-MTP/R33/018-186/352



TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO

ASUNTO: INVITACIÓN

CIMENTANDO SOLIDEZ, S.A. DE C.V.
C.P. LIZETH HERNANDEZ RODRIGUEZ
P R E S E N T E

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 fracción III, 35, 43 fracción XII, y 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, el H. Ayuntamiento del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma lo invita a participar en el Concurso Por Invitación a Tres N° L3-MTP/R33/018-186/352, para la contratación de la obra denominada: "CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA ESC. PRIM. CARLOS PASTRANA JIMÉNEZ", de la Localidad de Ajocotzingo de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de las propuestas económicas
\$ 00.00	03/Mayo/2018	03/Mayo/2018 16:00 Horas	03/Mayo/2018 16:00 Horas	09/Mayo/2018 17:00 Horas	Al término de la presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas

Oficio de Suficiencia Presupuestal	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Fecha del Fallo
TM/33S-38/2018	"CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA ESC. PRIM. CARLOS PASTRANA JIMÉNEZ" EN LA LOCALIDAD DE AJOCOTZINGO, MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE	12/Mayo/2018	50 Días Naturales	\$1'000,000.00 M.N.	10/Mayo/2018 17:00 Horas

- Las bases del presente procedimiento se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Av. Reforma 47-A, Colonia Centro, Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla. Teléfono: (01) 233-31-8-00-01 de lunes a viernes; con horario de las 08:00 a 19:00 horas. La forma de pago es: Efectivo en la Tesorería Municipal de Tlatlauquitepec, Puebla.
- Ubicación de la obra: Ajocotzingo, Tlatlauquitepec, Puebla.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 30%.

C00174



H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
2014-2018
COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS
CONCURSO POR INVITACIÓN A TRES PERSONAS
No. L3-MTP/R33/018-186/352



TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO

A) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS.

1. El Capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:
Declaración Fiscal Anual 2017, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con sus Estados Financieros avalados por Contador Público con Cédula Profesional.
2. Curriculum Vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con el curriculum de su personal técnico
3. Testimonio Notarial del Acta Constitutiva con todas sus modificaciones o Póliza de Corredor Público, tratándose de personal moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y Poder Notarial que acredite la personalidad del Representante Legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del Acta de Nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
4. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes)
5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

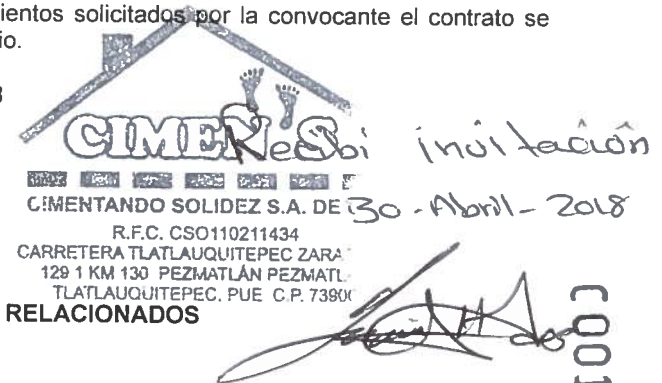
B) PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y FALLO.

1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicada, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Av. Reforma 47-A, Colonia Centro de la Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
3. Con base en el artículo 36 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, por que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resultare económicamente más conveniente para el Municipio.



CD. DE TLATLAUQUITEPEC PUE. A 30 DE Abril DE 2018

C. JOSE ANGELO PEDRO GUERRERO HERRERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LA MISMA DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.



C.c.p. Archivo

CO0175

CONTESTACION.
TLATLAUQUITEPEC, PUE., A 01 DE MAYO DE 2018.

C. JOSE ANGEL PEDRO GUERRERO HERRERA
TITULAR DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS.
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN AL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA L3-MTP/R33/018-186/352,
REFERENTE A LA OBRA: "CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN LA ESC. PRIM.
CARLOS PASTRANA JIMENEZ" EN LA LOCALIDAD DE AJOCOTZINGO POR MEDIO
DEL PRESENTE ACEPTO PARTICIPAR EN LA MENCIONADA LICITACIÓN DENTRO DE LOS
TÉRMINOS INDICADOS POR LA LEY.

SIN OTRO PARTICULAR ME DESPIDO DE USTED.

ATENTAMENTE



CIMENTANDO SOLIDEZ S.A. DE C.V.

C.P. LIZETH HERNANDEZ RODRIGUEZ
R.F.C. CSO110211434
129 1 KM 130 PEZMATLÁN PEZMATLÁN
TLATLAUQUITEPEC, PUE. C.P. 73900
REPRESENTANTE LEGAL